

T-915



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Administración  
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGR-CEGP-02-F-10

No. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2019

### INFORME DE COMISIÓN

Metepéc, Estado de México, a 19 de mayo de 2022

**MTRA. GABRIELA CATALINA LEGORRETA ARRÓYAVE**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, **L.C. Javier García Ramírez**, con **número de empleado 0296386** y **puesto de Jefe de Departamento de Mejora de la Gestión**, en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presento el informe de la comisión realizada el día 16 de mayo del presente, en la ciudad de México con motivo de la aplicación de procedimientos del acto de fiscalización 07-100/2022 en el plantel Iztacalco 1, adscrito a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.

**Comisión desempeñada:**

Se visitó al plantel Iztacalco I en la Ciudad de México.

**Actividades Realizadas:**

Se llevó a cabo la fiscalización 07-100/2022

**Conclusión y resultados obtenidos:**

Se aplicó el procedimiento de fiscalización a Recursos Humanos en el plantel y se levantó el acta.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

  
\_\_\_\_\_  
**L.C. Javier García Ramírez**

**FISCALIZADO**

**Nota:** El periodo para la comprobación de los viáticos otorgados es de 10 días naturales posteriores al término de su comisión. No se otorgarán viáticos cuando existan comisiones pendientes de comprobar.

c.c.p.

